

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2132** *Acuerdo de 16 de enero de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 11 de diciembre de 2019, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 16 de enero de 2020, acordó hacer público el acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2019, adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Quinta del Tribunal Supremo con efecto del día 22 de enero de 2020, del siguiente tenor:

«Renovar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones del Recurso de Casación Contencioso Disciplinario Militar de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, conforme a la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, que modifica la Ley 29/1988, de 13 de julio, art. 90.2, con efectos del 22 de enero de 2020 y hasta la misma fecha de julio de 2020.

Los magistrados integrantes de la indicada Sección son:

Don Ángel Calderón Cerezo, Presidente.
Don Francisco Javier de Mendoza Fernández, Magistrado.
Don José Alberto Fernández Roderá, Magistrado. (...)»

Madrid, 16 de enero de 2020.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.